ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA Dirección de Presupuesto

HORA: 3:50 FIRMA: 05 JUL 2023

Entre los suscritos a saber, **KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO;** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.073.699.231, en calidad de Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto N° 64 del 05 de mayo de 2022, según consta en Acta de Posesión N° 13 del 06 de mayo de 2022, en uso de las facultades y funciones contenidas en los Decretos 129 del 21 de octubre de 2021, por el cual se señalan las funciones de las dependencias de la administración municipal y se dictan otras disposiciones y 158 del 01 de diciembre de 2021; que delegó la contratación en sus diferentes etapas en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con Nit 800.094.755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra de la otra **GEOCAT INGENIERIA SAS;** sociedad comercial identificada con Nit número 860.524.046-8, representada legal y comercialmente por el señor **JONATHAN DAVID BENAVIDES MÚNERA**; identificado con cédula de ciudadanía número 1.026.552.436, en calidad de contratista, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de suministro N° 2210 del 20 de abril de 2022, teniendo como soporte el informe de ejecución elaborado por la Supervisión y los documentos de entrada al Almacén General de los elementos contratados.

El supervisor deja constancia que el Contrato de suministro N° 2210 del 20 de abril de 2022 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada según detalle contenido en el informe de ejecución que hace parte integral de la presente acta.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el Contrato de suministro N° 2210 del 20 de abril de 2022, suscrito entre EL MUNICIPIO y **GEOCAT INGENIERIA SAS** se celebró con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	2210 del 20 de abril de 2022.
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE III
PLAZO:	Ocho (8) meses sin que supere el 31 de diciembre de 2022.
CONTRATISTA:	**GEOCAT INGENIERIA S.A.S** Nit. 860.524.046-8 **JONATHAN DAVID BENAVIDES MÚNERA** C.C. 1.026.552.436
VIGENCIA:	Comprende el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
FECHA DE INICIO:	Veintidós (22) de abril de 2022.
ANTICIPO:	No aplica
VALOR DEL CONTRATO:	Setecientos noventa y cinco millones de pesos ($795´000.000.00) moneda legal y corriente.
INTERVENTOR:	No aplica.
SUPERVISOR:	Albeiro Linares Guzmán – Profesional Especializado, Grado 222. Dirección de Gestión Catastral.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2175 del 20 de enero de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2688 del 20 de abril de 2022.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
1	21 de diciembre de 2022	Sesenta (60) días.

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	Diez (10) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Veintiuno (21) de febrero de 2023.
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Treinta (30) de mayo de 2023.
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	Setecientos noventa y un millones novecientos veinticinco mil seiscientos cuatro pesos ($791´925.604.00)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	N/A

GARANTÍAS: El Contrato de suministro N° 2210 del 20 de abril de 2022 cuenta con las siguientes garantías:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	33-44-101225650, Anexo 1.	Cumplimiento del Contrato	22/04/2022	21/08/2023	$159´000.000.00	24/05/2023
Seguros del Estado S.A.	33-44-101225650, Anexo 1.	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	31/12/2022	31/12/2022	$159´000.000.00	24/05/2023
Seguros del Estado S.A.	33-44-101225650, Anexo 1.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22/04/2022	21/02/2026	$39´750.000.00	24/05/2023
Seguros del Estado S.A.	33-40-101068512 , Anexo 1.	Predios, labores y operaciones	22/04/2022	21/02/2023	$200´000.000.00	24/05/2023

Acta de Liquidación bilateral del contrato de suministro 2210 del 20 de abril de 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	
TOTAL DEVOLUCIONES	

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$795´000.000.00
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	$0
VALOR INICIAL MAS ADICIONE	$795´000.000.00
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	$0
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0
REEMBOLSO RENDIEMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	$0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$791´925.604.00
AJUSTES (SI APLICA)	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	$791´925.604.00
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	$755´347.264.00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$36´578.340.00
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	$0
SALDO A LIBERAR	$3´074.396.00

Del anterior balance se concluye que el contratista tiene un saldo a favor por la suma de treinta y seis millones quinientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos ($36´578.340.00) moneda legal y corriente y corresponde liberar del Certificado de disponibilidad presupuestal N° 2688 de 2023, la suma de tres millones setenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos ($3´074.396.00).

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
Pagar el saldo a favor del contratista que corresponde a la suma de treinta y seis millones quinientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos ($36´578.340.00) moneda legal y corriente	

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión del Contrato.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2023.

Acta de Liquidación bilateral del contrato de suministro 2210 del 20 de abril de 2022.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Informe de ejecución del Contrato de Suministro N° 2210 del 20 de abril de 2023, elaborado por la supervisión.

Anexo No. 2 Documentos de entrada al Almacén General del Municipio: No. 97 de 30/06/2022 - 3129 placas, No. 128 de 16/08/2022 - 2280 placas, No. 129 de 16/08/2022 - 2187 placas, No. 130 de 16/08/2022 - 914 placas, No. 165 de 27/09/2022 - 549 placas, No. 176 de 7/10/2022 - 444 placas, No. 179 de 11/10/2022 - 535 placas, No. 186 de 18/10/2022 - 1113 placas, No. 213 de 22/11/2022 - 689 placas, No. 222 de 1/12/2022 - 1169 placas, No. 238 de 9/12/2022 - 439 placas, No. 244 de 12/12/2022 - 736 placas.

Anexo No. 3 Certificación de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales de fecha 21-02-2023.

Anexo No. 4 AVANCE DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PLACAS DOMICILIARIAS Y VIALES-TERMINACIÓN DE LA ETAPA III.

Por el Municipio de Soacha:

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO.
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial.
Ordenadora del Gasto.

Por el Contratista:

GEOCAT INGENIERIA SAS.
Nit. 860.524.046-8.
JONATHAN DAVID BENAVIDES MÚNERA.
C.C.1.026.552.436.
Representante legal.
Contratista.

Proyecto: Leonardo Martínez Torres – Profesional Especializado SPOT
Revisó: Jhonatan Fabian Rocha Duque – Director Técnico. Cod 009 – Grado 01

Original - MUNICIPIO
Copias: Interventor, Contratista